ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 - "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA VARIOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS" - ID N° 424.407

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección General Administrativa y Financiera del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Avda, José Artigas c/ Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen el Sr. Cesar Luis Resquín, Secretario General, el Sr. Eladio Giménez, Director Financiero, el Sr. Basilio Franco, Director Jurídico y el Sr. Diego Flores, Director de Logística, todos miembros del Comité de Evaluación, de acuerdo a la Resolución N° 147/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2023 para la "Adquisición de herramientas menores y artículos de ferretería varios para Comunidades Indígenas" con ID N° 424.407.

Siendo las 08:55 hs. se inicia la evaluación de las ofertas presentadas dando lectura al Acta de Apertura de Sobres – ID N° 424.407 y la Planilla de Comparación de Precios, que se anexa y forma parte del presente, con los siguientes oferentes:

1. SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. (RUC 80057829-5).
2. OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ (RUC 3500971-3).
3. COVA DE JUAN RODRIGUEZ (RUC 2514872-9).
4. DESDE EL POLO S.A. (RUC 80053062-4).
5. FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (RUC 80021625-3).
6. GRIMEX S.A. (RUC 80008378-4).
7. EMPORIO FERRETERIA S.R.L. (RUC 80002756-6).
8. PRESTIGIO DEL SUR S.R.L. (RUC 80020469-7).

1. ASPECTOS LEGALES

1.1. Documentos Básicos de Carácter Sustancial

OFERENTE	DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL							
	1.1 Formulario de Oferta y lista de precios		1.2 Garantía de mantenimiento de Oferta		1.3 Documento que acrediten existencia del Oferente		1.4 Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
San Benito Industrial y Comercial Representaciones S.A.	X		X		X		X	
Ofi Compras de Rodrigo Joel Zacarias Vázquez.	X		X		X		X	
Cova de Juan Rodríguez.	X		X		X		X	
Desde El Polo S.A.	X		X		X		X	
Ferretería Industrial S.A.E.	X		X		X		X	
Grimex S.A.	X		X		X		X	
Emporio Ferretería S.R.L.	X		X		X		X	
Prestigio Del Sur S.R.L.	X		X			X		X

En este punto se constata, que la empresa PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., no adjunta documentos que acrediten la existencia del Oferente, ni la que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, además, no presenta constancia del SIPE, razón por la cual, al no cumplir con

Abg. Diego R. Flores L.
Director - INDI

CÉSAR LUIS RESQUÍN AGUSTA
SECRETARIO GENERAL

Eladio Giménez Colmán
Director Financiero
INDI

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

la presentación de documentos básicos de carácter sustancial, y de conformidad a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas, este comité procede a la descalificación de la oferta presentada.

Continuando con la evaluación, y teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Precios elaborada en la Unidad Operativa de Contrataciones, se procede a la agrupación de las ofertas en un orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro.

Nº Orden	OFERENTE	MONTO
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**1.149.319.500**
2	GRIMEX S.A.	**1.162.186.400**
3	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	**1.207.697.500**
4	COVA DE JUAN RODRIGUEZ.	**1.224.373.960**
5	DESDE EL POLO S.A.	**1.321.494.060**
6	OFI COMPRA DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	**1.828.868.620**
7	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**1.898.227.000**

Se deja constancia cuanto sigue:

Que, la propuesta de la empresa GRIMEX S.A., presenta un error aritmético en la consignación del monto total en el ítem 7 en la suma de G. 150 (se consigna en la oferta un monto total menor), motivo por el cual, al realizar el ajuste, la oferta total pasa de G. 1.162.186.250 a G. 1.162.186.400, en caso de ser necesario, se solicitara a la empresa mencionada la aceptación o el rechazo del ajuste realizado.

Que, la propuesta de la empresa COVA DE JUAN RODRIGUEZ, presenta un error aritmético en la consignación de los montos totales en los ítems 13 y 14 en la suma de G. 35 y 25 respectivamente (se consigna en la oferta un monto total menor), motivo por el cual, al realizar el ajuste, la oferta total pasa de G. 1.224.373.900 a G. 1.224.373.960, en caso de ser necesario, se solicitara a la empresa mencionada la aceptación o el rechazo del ajuste realizado.

Aplicación del Margen de Preferencia

Acto seguido se procede a la verificación de la emisión de Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional, a través del sistema VUE de la página web del Ministerio de Industria y Comercio, en la que se corrobora la emisión de un único Certificado, el Nº 148.483, correspondiente a los ítems Nros. 9 y 10 caños de agua roscable, de la marca "TIGRE".

Una vez verificado las propuestas presentadas, se corrobora que las empresas que han presentado propuestas con la marca más arriba mencionada son las empresas COVA DE JUAN RODRIGUEZ, DESDE EL POLO S.A. Y FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., la cual, una vez aplicada el margen de preferencia, las ofertas se vuelven a agrupar en un orden de menor a mayor, de conformidad al cuadro que precede:

Nº Orden	OFERENTE	MONTO
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**1.206.936.360**
2	FERRETERIA INDUSTIRAL S.A.E.	**1.207.697.500**
3	GRIMEX S.A.	**1.222.273.900**
4	COVA DE JUAN RODRIGUEZ.	**1.224.373.960**
5	DESDE EL POLO S.A.	**1.321.494.060**
6	OFI COMPRA DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	**1.979.309.540**
7	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**1.983.801.000**

Abg. Diego R. Flores L.
Director - r
INDI

CÉSAR LUIS ESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Eladio Giménez Colmán
Director Financiero
INDI

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico

VERIFICACION DE PRESENTACION DE MUESTRAS:

Se procede a la verificación de las empresas que han presentado las muestras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en agrupación del monto de ofertas de menor a mayor, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MUESTRAS
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PRESENTA
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	PRESENTA
GRIMEX S.A.	PRESENTA
COVA DE JUAN RODRIGUEZ.	PRESENTA
DESDE EL POLO S.A.	PRESENTA
OFI COMPRA DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	PRESENTA
SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	PRESENTA

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS.

Se procede a la verificación de las muestras presentadas, iniciando por la presentada por la empresa ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.***, quien tiene la propuesta más baja de acuerdo a la comparación de precios, según el siguiente detalle:

Nº Ítem	Nombre de los bienes	Especificaciones técnicas y normas	CUMPLE SI/NO
1	Pala media luna	Fabricada en acero de carbono, pintura electroestática a polvo color negro, con mango de madera resistente.	CUMPLE
2	Azada	Sin mango, fabricado en acero de carbono templado, acabado con pintura electroestática, tamaño 250 x 235 mm, diámetro del ojo 38 mm, como mínimo.	CUMPLE
3	Machete	Tipo yacaré, de 20 pulgadas, fabricado en acero de carbono con filo liso. Mango de madera, longitud total de 655 mm, como mínimo.	CUMPLE
4	Foice	Fabricado en acero de carbono, pintura electroestática a polvo en color barniz, de 295 x 100 mm, diámetro del ojo 32 mm como mínimo, sin mango, como mínimo.	CUMPLE
5	Lima	Triangular, sin mango, en hoja de acero templado, de 8 pulgadas, como mínimo.	CUMPLE
6	Sembradora	Sembradora con abonador punta doble 2.8cm de largo cada uno como mínimo separación de 2,5 cm como mínimo punta reforzada con cuña de acero en la punta. Altura 92 cm como mínimo. Color verde. Depósito de abono: rectangular de acero inoxidable de 1,5 litros como mínimo. Material: estructura en madera y acero inoxidable. Regulador de abono en nylon tipo roldana, dos regulaciones de 5 a 9 gramos de capacidad para cada aplicación. Depósito de semillas: nylon reforzado con chapa de acero. Disco con 3 regulaciones intercambiables como mínimo, con perforación de diferentes diámetros planta 1-2-3 granos. Registro de semillas: Nylon con 4 tamices como mínimo para diferentes tamaños de semillas.	NO CUMPLE De conformidad a la muestra presentada, el depósito de semillas no cuenta con disco con 3 regulaciones intercambiables como mínimo.
7	Pulverizador	A mochila de 20 litros. Material del barril: (Pe) Polímero semi cristalino que alarga la vida útil del material. Material de la base y puño: hierro con pintura anticorrosiva. Material de la cinta que hace la mochila: Poliéster (Nylon). Material y medida de la lanza: Acero inoxidable, con 56 cm de largo como mínimo. Material de la cámara del pistón: Latón. Material y medida de la manguera: Plástico flexible, con 135 cm de largo como mínimo. Presión de trabajo: 90-100 psi / 5-7 bar como mínimo. Diámetro de la boca del tanque de 138 cm, como mínimo. Con filtros en la boca, en el gatillo y en pico de salida. Kit: 2 x laminas base 1 x dosificador 1 x boca de salida doble	NO CUMPLE De conformidad a la muestra presentada, no cuenta con el kit (recambio) requerido.

Abg. Diego R. Flores L.
Director - I
INDI

CÉSAR LUIS RESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico

Eladio Giménez Colmán
Director Financiero
INDI

		1 x boquilla de 4 agujeros 1 x arandela de la taza 1 x arandela de hierro 1 x pico 1 x tapa de lanza 4 x unión 1 x bola 2 x empaquetaduras (aislante de cuero) 4 x contra pinos	
8	Alambre de púas	Alambre de púas acerado, en rollos por 400 metros.	CUMPLE
9	Caño de ¾ roscable para agua	Caño de ¾ roscable para agua, en rollos de 100 metros. Presión de agua hasta 10 kg.	CUMPLE
10	Caño de ½ roscable para agua	Caño de ½ roscable para agua, en rollos de 100 metros. Presión de agua hasta 10 kg.	CUMPLE
11	Carpa negra	Carpa negra, rollo de 100 metros, 2 metros de ancho, y grosor de 200 micrones.	CUMPLE
12	Carpa en color naranja	Carpa en color naranja, en tela de polietileno, medidas 6 metros x 4 metros, espesor de 220 micrones.	CUMPLE
13	Tanque para agua de 1000 litros	Tanque de agua de 1000 litros. Material fibra de vidrio o polietileno, tipo vaso con tapa 0,97 m como mínimo, altura sin tapa 0,76 m como mínimo, diámetro con tapa 1,52 m como mínimo, diámetro sin tapa 1,51 m como mínimo, diámetro de base 1,16 m como mínimo, entrada de 1 salida de 1 ½.	CUMPLE
14	Tejido para gallinero	Medidas: 1,50 x 50 Mts. Espesor de la unión entre 4,96 mm y 5,04 m. Malla: 50 mm 2 – Hilo de 3,18 a 3,22 mm. Material plástico.	NO CUMPLE Espesor del hilo es de 2 mm, no cumple con la EETT mínima requerida.
15	Malla media sombra	Tipo: Raschel. Porcentaje de sombra: 50%. Estabilización a radiación ultra violeta (UV): 600 KLy. Tipo de polietileno: de alta densidad 100% virgen, con colorantes y aditivos especiales protectores UV. Peso en la malla: 35 gr/m2 como mínimo. Resistencia a ruptura: 4,2 a 5,2 kg/cm2. Color: negro brillante. Garantía UV: 5 años como mínimo. Bordes: reforzado. Presentación: rollo de 4,20 m de ancho por 100 m de largo. Tamaño de orificio (mm): 6 x 8.	CUMPLE

En este punto se constata que las muestras presentadas por la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., no cumplen con las Especificaciones Técnicas y Normas requeridas para los Ítems Nros. 6 "Sembradora", 7 "Pulverizador" y 14 "Tejido para gallinero", al considerar que el sistema de adjudicación es "POR EL TOTAL", al no cumplir la totalidad de los ítems con las EETT, se desestima la presente oferta.

Prosiguiendo con la evaluación, se procede a verificar las muestras presentadas por la siguiente empresa con la oferta más baja, la que corresponde al de la empresa ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.***, referente al cumplimiento de los mismos con las EETT requeridas en el PBC, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº Ítem	Nombre de los bienes	Especificaciones técnicas y normas	CUMPLE SI/NO
1	Pala media luna	Fabricada en acero de carbono, pintura electroestática a polvo color negro, con mango de madera resistente.	CUMPLE
2	Azada	Sin mango, fabricado en acero de carbono templado, acabado con pintura electroestática, tamaño 250 x 235 mm, diámetro del ojo 38 mm, como mínimo.	CUMPLE
3	Machete	Tipo yacaré, de 20 pulgadas, fabricado en acero de carbono con filo liso. Mango de madera, longitud total de 655 mm, como mínimo.	CUMPLE
4	Foice	Fabricado en acero de carbono, pintura electroestática a polvo en color barniz, de 295 x 100 mm, diámetro del ojo 32 mm como mínimo, sin mango, como mínimo.	CUMPLE
5	Lima	Triangular, sin mango, en hoja de acero templado, de 8 pulgadas, como mínimo.	CUMPLE
6	Sembradora	Sembradora con abonador punta doble 2.8cm de largo cada uno como	CUMPLE

Abg. Diego R. Flores L.
Director - I

CÉSAR LUIS RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico

Elodia Giménez Colmán
Director Financiero
IND

		mínimo separación de 2,5 cm como mínimo punta reforzada con cuña de acero en la punta. Altura 92 cm como mínimo. Color verde. Depósito de abono: rectangular de acero inoxidable de 1,5 litros como mínimo. Material: estructura en madera y acero inoxidable. Regulador de abono en nylon tipo roldana, dos regulaciones de 5 a 9 gramos de capacidad para cada aplicación. Depósito de semillas: nylon reforzado con chapa de acero. Disco con 3 regulaciones intercambiables como mínimo, con perforación de diferentes diámetros planta 1-2-3 granos. Registro de semillas: Nylon con 4 tamices como mínimo para diferentes tamaños de semillas.	
7	Pulverizador	A mochila de 20 litros. Material del barril: (Pe) Polímero semi cristalino que alarga la vida útil del material. Material de la base y puño: hierro con pintura anticorrosiva. Material de la cinta que hace la mochila: Poliéster (Nylon). Material y medida de la lanza: Acero inoxidable, con 56 cm de largo como mínimo. Material de la cámara del pistón: Latón. Material y medida de la manguera: Plástico flexible, con 135 cm de largo como mínimo. Presión de trabajo: 90-100 psi / 5-7 bar como mínimo. Diámetro de la boca del tanque de 138 cm, como mínimo. Con filtros en la boca, en el gatillo y en pico de salida. Kit: 2 x laminas base 1 x dosificador 1 x boca de salida doble 1 x boquilla de 4 agujeros 1 x arandela de la taza 1 x arandela de hierro 1 x pico 1 x tapa de lanza 4 x unión 1 x bola 2 x empaquetaduras (aislante de cuero) 4 x contra pinos	CUMPLE
8	Alambre de púas	Alambre de púas acerado, en rollos por 400 metros.	CUMPLE
9	Caño de ¾ roscable para agua	Caño de ¾ roscable para agua, en rollos de 100 metros. Presión de agua hasta 10 kg.	CUMPLE
10	Caño de ½ roscable para agua	Caño de ½ roscable para agua, en rollos de 100 metros. Presión de agua hasta 10 kg.	CUMPLE
11	Carpa negra	Carpa negra, rollo de 100 metros, 2 metros de ancho, y grosor de 200 micrones.	CUMPLE
12	Carpa en color naranja	Carpa en color naranja, en tela de polietileno, medidas 6 metros x 4 metros, espesor de 220 micrones.	CUMPLE
13	Tanque para agua de 1000 litros	Tanque de agua de 1000 litros. Material fibra de vidrio o polietileno, tipo vaso con tapa 0,97 m como mínimo, altura sin tapa 0,76 m como mínimo, diámetro con tapa 1,52 m como mínimo, diámetro sin tapa 1,51 m como mínimo, diámetro de base 1,16 m como mínimo, entrada de 1 salida de 1 ½.	CUMPLE
14	Tejido para gallinero	Medidas: 1,50 x 50 Mts. Espesor de la unión entre 4,96 mm y 5,04 m. Malla: 50 mm 2 – Hilo de 3,18 a 3,22 mm. Material plástico.	CUMPLE
15	Malla media sombra	Tipo: Raschel. Porcentaje de sombra: 50%. Estabilización a radiación ultra violeta (UV): 600 KLy. Tipo de polietileno: de alta densidad 100% virgen, con colorantes y aditivos especiales protectores UV. Peso en la malla: 35 gr/m2 como mínimo. Resistencia a ruptura: 4,2 a 5,2 kg/cm2. Color: negro brillante. Garantía UV: 5 años como mínimo. Bordes: reforzado. Presentación: rollo de 4,20 m de ancho por 100 m de largo. Tamaño de orificio (mm): 6 x 8.	CUMPLE

Abg. Diego R. Flores L.
Director - I
INDI

Constatándose, el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, de conformidad a las muestras presentadas por la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., se procede a proseguir con la evaluación de los siguientes requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), establecidos para el presente proceso licitatorio.

CÉSAR LUIS RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico

Eladio Gómez Colmán
Director Financiero
INDI

CALIFICACION LEGAL

Siguiendo con la evaluación de las ofertas presentadas se realizó la consulta en el módulo SINARH (legajos), vinculación de cargos de socios y/o accionistas y miembros del directorio según el siguiente cuadro

EMPRESAS	CONCEPTO	
	Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH, o bien de la Secretaria de la Función Pública**
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. Horacio Américo Di Pardo Armele (CI Nº 1.357.337) Cyntia Carolina Burgos Gorostiaga (CI Nº 2.181.846) Fiorella Di Pardo Burgos (CI Nº 4.340.623) Horacio Nicolas Di Pardo Burgos (CI Nº 4.315.489) Maida Natividad Giménez Cabrera (C.I. Nº 5.323.324) Rodrigo Yamil Di Pardo Armele (C.I. Nº 1.898.834)	SIN REGISTROS	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINARH)

ASPECTOS ECONÓMICOS

Para realizar el análisis de los aspectos económicos se agrupan en una tabla los precios unitarios por cada ítem, de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.					
Nº	**Descripción**	**Precio Unitario Ofertado**	**Precio Referencial Estimado**	**Encima 15% Precio Referencial**	**Debajo 25% Precio Referencial**
1	Pala media luna	67.500	72.435	83.300	54.326
2	Azada	48.500	51.716	59.473	38.787
3	Machete	36.500	38.491	44.265	28.868
4	Foice	31.500	33.205	38.186	24.904
5	Lima	13.750	15.159	17.433	11.369
6	Sembradora	415.000	441.079	507.241	330.809
7	Pulverizador	695.000	738.320	849.068	553.740
8	Alambre de púas	345.000	367.011	422.063	275.258
9	Caño de ¾ roscable para agua	345.000	375.506	431.832	281.630
10	Caño de ½ roscable para agua	227.500	241.031	277.186	180.773
11	Carpa negra	225.000	237.263	272.852	177.947
12	Carpa en color naranja	205.000	218.664	251.464	163.998
13	Tanque para agua de 1000 litros	875.000	948.125	1.090.344	711.094
14	Tejido para gallinero	495.000	524.773	603.489	393.580
15	Malla media sombra	785.000	859.501	988.426	644.626

Como se puede observar en el cuadro que antecede, ninguno de los precios ofertados se encuentra por encima del 15% ni por debajo del 25% del precio referencial estimado por cada ítem para el presente proceso licitatorio.

A fin de agilizar la presente evaluación de ofertas, y en consideración de que se solicitara documentación adicional, se procede a verificar la presentación de documentación adicional requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Diego R. Flores L.
Director - ...
INDI

CÉSAR LUIS VESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Rosilio R. Gracia Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Eladio Giménez Colman
Director Financiero
INDI

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (DOCUMENTACION REQUERIDA PERSONA JURIDICA):

OFERENTE	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO – SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO – SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO – SIPE
Balance General de los 2 últimos años (2020 y 2021), para contribuyentes de IRACIS – IRE GENERAL con sus respectivos formularios presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).	NO CUMPLE
Estado de Resultados de los 2 últimos años (2020 y 2021) para Contribuyentes de IRACIS – IRE GENERAL.	CUMPLE
Formularios presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) de los 2 últimos años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRP – IRE SIMPLE.	NO APLICA
Copias autenticadas de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	NO CUMPLE
Copias autenticadas de facturas de ventas, o certificado expedido por el fabricante y/o Representante y/o Distribuidor autorizado, que demuestren la trayectoria mínima en el mercado local.	NO CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos y/o facturaciones presentadas. Se deberá adjuntar una planilla descriptiva con los siguientes datos: N° de factura y/o N° de Contrato; fecha de factura y/o Contrato; bienes proveídos; monto de factura y/o contrato y monto total por año, debidamente firmado y sellado por el oferente.	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 1	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 2	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 3	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 4	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 5	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 6	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 7	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 8	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 9	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 10	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 11	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 12	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 13	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 14	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 15	NO CUMPLE

Abg. Diego R. Flores L.
Director - I
INDI

CÉSAR LUIS PESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico

Elodio Giménez Colmán
Director Financiero
INDI

Siendo las 14:50 se deja en cuarto intermedio la presente evaluación, con el fin de solicitar, a través de la Unidad Operativa de Contratación que dentro de las 24 hs siguientes a la recepción de la nota de solicitud, las empresas remitan cuanto sigue:

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

a) Formularios presentados ante la S.E.T. correspondiente al pago de impuestos de los años requeridos.
b) Copias autenticadas de facturaciones que avalen la experiencia requerida.
c) Copias autenticadas de facturas de ventas, o certificado expedido por el fabricante y/o Representante y/o Distribuidor autorizado, que demuestren la trayectoria mínima en el mercado local.
d) Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos y/o facturaciones presentadas. Se deberá adjuntar una planilla descriptiva con los siguientes datos: N° de factura y/o N° de Contrato; fecha de factura y/o Contrato; bienes proveídos; monto de factura y/o contrato y monto total por año, debidamente firmado y sellado por el oferente.
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los ítems 1 al 15.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
SECRETARIA GENERAL

CÉSAR LUIS HESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Diego R. Flores L.
Director - I
INDI

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Eladio Giménez Colmán
Director Financiero
INDI

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 - "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA VARIOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS" - ID N° 424.407

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en las oficinas de la Dirección General Administrativa y Financiera del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Avda, José Artigas c/ Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen el Sr. Cesar Luis Resquín, Secretario General, el Sr. Eladio Giménez, Director Financiero, el Sr. Basilio Franco, Director Jurídico y el Sr. Diego Flores, Director de Logística, todos miembros del Comité de Evaluación, de acuerdo a la Resolución N° 147/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 02/2023 para la "Adquisición de herramientas menores y artículos de ferretería varios para Comunidades Indígenas" con ID N° 424.407.

Siendo las 10:30 hs. se da continuidad a la evaluación en el marco de la licitación más arriba mencionada, habiendo sido recibida nota de respuesta a requerimientos y/o aclaraciones de documentaciones de acuerdo al siguiente detalle:
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., mediante la cual remite las siguientes documentaciones:

a) Formularios presentados ante la S.E.T. correspondiente al pago de impuestos de los años requeridos.
b) Copias autenticadas de facturaciones que avalen la experiencia requerida.
c) Copias autenticadas de facturas de ventas, o certificado expedido por el fabricante y/o Representante y/o Distribuidor autorizado, que demuestren la trayectoria mínima en el mercado local.
d) Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos y/o facturaciones presentadas. Se deberá adjuntar una planilla descriptiva con los siguientes datos: N° de factura y/o N° de Contrato; fecha de factura y/o Contrato; bienes proveídos; monto de factura y/o contrato y monto total por año, debidamente firmado y sellado por el oferente.
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los ítems 1 al 15.

Razón por la cual, se verifica el cumplimiento de la presentación de documentos que componen la oferta, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (DOCUMENTACION REQUERIDA PERSONA JURIDICA):

OFERENTE	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO – SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO – SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO – SIPE

Abg. Diego R. Flores L.
Director - I
INDI

CÉSAR LUIS RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Basilio A. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Eladio Giménez Colmán
Director Financiero
INDI

Balance General de los 2 últimos años (2020 y 2021), para contribuyentes de IRACIS – IRE GENERAL con sus respectivos formularios presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).	CUMPLE
Estado de Resultados de los 2 últimos años (2020 y 2021) para Contribuyentes de IRACIS – IRE GENERAL.	CUMPLE
Formularios presentados ante la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) de los 2 últimos años (2020 y 2021) para contribuyentes del IRP – IRE SIMPLE.	NO APLICA
Copias autenticadas de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copias autenticadas de facturas de ventas, o certificado expedido por el fabricante y/o Representante y/o Distribuidor autorizado, que demuestren la trayectoria mínima en el mercado local.	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos y/o facturaciones presentadas. Se deberá adjuntar una planilla descriptiva con los siguientes datos: N° de factura y/o N° de Contrato; fecha de factura y/o Contrato; bienes proveídos; monto de factura y/o contrato y monto total por año, debidamente firmado y sellado por el oferente.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 1	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 2	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 3	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 4	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 5	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 6	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 7	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 8	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 9	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 10	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 11	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 12	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 13	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 14	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el ítem 15	CUMPLE

En este punto se observa que la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., cumple con lo requerido en relación a las documentaciones adicionales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se realiza los cálculos para determinar la capacidad financiera de la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.:

RESUMEN DE DATOS	Año 2020	Año 2021	PROMEDIO
Activo Corriente	23.995.947.775	53.303.685.518	38.649.816.647
Pasivo Corriente	10.288.091.873	32.223.084.422	21.255.588.148
Pasivo Total	11.102.667.217	32.670.959.252	21.886.813.235
Activo total	32.675.590.632	64.129.545.038	48.402.567.835
Utilidad del Ejercicio	3.137.615.212	9.440.216.281	6.288.915.747
Capital	16.580.000.000	20.000.000.000	18.290.000.000
Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente			**1,82**
Endeudamiento: Pasivo total /activo total			**0,45**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital			**0,34**

Abg. Diego R. Flores L.
Director - I
INDI

CÉSAR LUIS RESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Basilio R. Ferreira Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Eladio Giménez Colmán
Director Financiero
INDI

Como se puede observar en el cuadro que antecede se constata que la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., cumple con los ratios exigidos en el PBC, para el cumplimiento de la Capacidad Financiera.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Seguidamente se realiza la verificación de presentación de documentos exigidos, para la verificación del cumplimiento de la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al siguiente detalle:

OFERENTE	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Años requeridos: como mínimo 5 (cinco) años de presencia en el mercado local.	CUMPLE
Trayectoria de venta de al menos 3 (tres) años de las marcas ofrecidas para el presente llamado.	CUMPLE
Experiencia en la provisión de herramientas menores y/o artículos similares a los solicitados.	CUMPLE

Como se puede observar en el cuadro que antecede se constata que la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., cumple con la experiencia requerida en el PBC.

CONCLUSIONES:

En este orden de cosas, y previa verificación en detalle de la oferta conforme a las disposiciones contenidas en el art. 63 del Decreto N° 2992/2019, y demás concordantes de la citada norma, así como de la Ley N° 2.051/03, el Comité basado en los criterios establecidos en el art. 65 del Decreto N° 2992/2019 CONCLUYE que corresponde, sugerir la adjudicación a la empresa FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., por un importe total de G. 1.207.697.500.- (Guaraníes Un mil doscientos siete millones seiscientos noventa y siete mil quinientos), quien ha cumplido con todo lo exigido en el pliego de bases y condiciones en lo que respecta a las especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, capacidad técnica, y demás requisitos.

Finalmente, se deja expresa constancia de que la recomendación de adjudicación que antecede se realiza salvo mejor parecer del Señor Presidente, conforme al art. 28 de la Ley N° 2.051/03, que textualmente en su parte pertinente expresa: (...) "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación (...).-

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 12:55 horas, labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA SECRETARÍA GENERAL Asunción - Paraguay

CÉSAR LUIS RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Abg. Diego R. Flores L.
Director - I
INDI

Abg. Basilio R. Franco Ríos
Director Jurídico
Instituto Paraguayo del Indígena

Eladio Giménez Colmán
Director Financiero
INDI